

EL MANDO DE PIELTAIN EN CUBA

por MARIANO AGUILAR OLIVENCIA

Comandante de Infantería del Servicio Histórico Militar

Comenzado el año 1873, que resultaría tan fecundo en acontecimientos políticos y militares, desastrosos para España, ostentaba el general don Cándido Pieltain el cargo de Director General de la Guardia Civil. Sus tendencias políticas le condujeron a seguir al partido radical que lo había propuesto para el mando en Cuba, cuando sucedieron los acontecimientos que dieron lugar a la abdicación de don Amadeo y a la anulación, por parte de las Cortes, del artículo 33 de la Constitución. El gobierno radical dejó paso al republicano, cuya cartera de Guerra fue ofrecida al general, quien la rechazó porque así se lo «demandaban la dignidad y lealtad con que procedía en todas ocasiones». Sin embargo, días después aceptaba el nombramiento de Gobernador superior Civil, Capitán General y General en Jefe del Ejército de la Isla de Cuba, cargo este último que hasta entonces a ningún general se confiara expresamente.

Con instrucciones del Gobierno, que se pueden sintetizar en que: «nada, absolutamente nada, hay superior a la integridad de la Patria»; aquella otra: «que si donde el derecho de todos es igual, la libertad sólo produce bienes; donde esta igualdad no existe, quizá se corre el peligro de que solo sirva para sostener el predominio del privilegiado y la servidumbre del oprimido»; y finalmente: «los propósitos del Gobierno son sostener en toda ocasión y a todo trance la República, pero sin atropellar ninguno de los intereses creados», desembarca el día 18 de abril, en una isla conflictiva donde no todos los problemas se iban a resolver por medio de transiciones, dejando a salvo principios dignos y honrosos para todos, como pretendían en la Metrópoli.

Tenia que vencer una empresa difícil y arriesgada en extremo: la situación política, administrativa y económica no podía ser más grave y en cuanto a la guerra había tomado tal desarrollo, que los insurrectos montaban verdaderas operaciones ofensivas. A finales de 1872, el estudio por parte del Gobierno de la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico había dado lugar a una crisis ministerial por no estar de acuerdo los responsables en tan espinoso pro-

blema; la realidad es que todos la querían, la solución estaba en que se llevara a cabo de forma inmediata o se dejara para cuando los insurrectos depusieran las armas (1).

En cuanto a la situación militar, España no veía el final de la guerra carlista y aún no formaban parte del Ejército los individuos sorteados en el último llamamiento, estando pendiente de discusión el proyecto de ley sobre organización que había de abolir las quintas.

La noticia del cambio de régimen había sido recibida en Cuba con absoluta tranquilidad (2); días antes su capitán general (3) había rogado al ministro de la Guerra que además de los 12.000 hombres solicitados y anunciados, continuaran enviando más para poder licenciar los voluntarios venidos en su día que tanta carga suponían para el erario, pero en la Península no andaban bien las cosas y la contestación fue que se arreglase disolviendo tres de los siete batallones de voluntarios incrementando con esa fuerza los cuatro restantes, haciéndole constar también las dificultades para enviar completo el contingente de los 12.000 hombres prometidos.

Para completar los efectivos de los regimientos de Caballería de La Habana y San Antonio y reponer las bajas de milicianos (eran unidades de milicias) había ordenado (4) a los comandantes militares de Guanabacoa, Guanajay, Guines, Isla de Pinos, San Antonio y Bepical, formar el padrón necesario en los partidos correspondientes de todos los hombres que el 31 de enero de 1873 hubieran cumplido la edad de 16 a 45 años. En la Metrópoli (5), por su parte, se autorizaba a los jefes de los Depósitos y Banderines para alistar a cuantos soldados se presentasen voluntariamente para servir en la Gran Antilla, siendo derogada (6) la posibilidad de redención a metálico a los quintos procedentes de la Península residentes en la isla. A pesar de todo, el reclutamiento resultaba difícil y muy corriente debía ser la práctica de recomendaciones, perjudiciales para el servicio y ofensivas a la administración cuando el ministro de la Guerra (7) amenazó con tomar medidas correctivas contra los interesados.

El recibimiento al nuevo capitán general fue más bien frío, presentando enseguida la dimisión de sus cargos el general Ceballos (capitán general accidental), el comandante en jefe del Centro y Oriente, general Riquelme, y otros. El resto se mantuvo en sus puestos, aunque muchos de ellos «eran tenidos en la Península como

(1) Esta era la tesis de los españoles conservadores y moderados de Cuba.

(2) Carta núm. 5.862 del Capitán General de 15 de febrero de 1873 al Ministro de la Guerra (8.º, 1.ª, 1.º), Ponencia de Ultramar, Servicio Histórico Militar.

(3) 4 de febrero de 1873. Carpeta 5.ª, 4.º, 2.ª. Ponencia de Ultramar del Servicio Histórico Militar.

(4) Circular de 3 de febrero de 1873 del Capitán General Ceballos.

(5) Circular núm. 117 de marzo de 1873. La marcha a Cuba suponía el previo ascenso del que voluntariamente pedía destino, necesitando para su confirmación seis años de permanencia reglamentaria.

(6) A una propuesta del Capitán General de Cuba en carta núm. 3.734 de 19 de marzo de 1873.

(7) Orden de 18 de marzo.

resueltos partidarios de los principios menos liberales, o si se quiere más conservadores, de leyes muy especiales y restrictivas para la isla, y aún alguno de la prolongación de la esclavitud por el más tiempo posible». A pesar de ello eran generales entendidos que conocían el país y el tipo de guerra que en él se llevaba a cabo.

Las fuerzas militares de la isla estaban compuestas: por el Ejército permanente, entendiéndose por tal las tropas de todas las armas que guarnecían Cuba con anterioridad; el Ejército expedicionario, formado por los cuerpos llegados de la Península para tomar parte en la campaña mientras durase; los cuerpos francos o de voluntarios activos reclutados *in situ* y las tropas irregulares organizadas también allí y que se dividían en guerrillas volantes y locales y fuerzas movilizadas por unidades inferiores orgánicas, tales como secciones de milicias de color, de honrados bomberos y escuadrones de milicias disciplinadas. Numerosos cuerpos de voluntarios urbanos, escasas milicias del país que cubrían la capital, principales poblaciones y algunos pueblos y los cuerpos de bomberos militarmente organizados constituían la reserva del Ejército activo.

El general Pieltain, según sus propias palabras, quedó «dolorosamente impresionado» por el estado en que se hallaban las unidades armadas y el país: «bastante peor del poco lisonjero que resultaba de los datos obrantes en los centros oficiales de la Metrópoli» a su salida de Madrid, no pecando de pesimista cuando dice:

El Ejército, con un efectivo por todos conceptos de 54.000 hombres con 2.600 caballos y mulos, y 42 piezas, considerado no con relación al número de insurrectos en armas (unos 7.000), sino más bien a la extensión del territorio y numerosos puntos que tenía que cubrir, distaba bastante del que habría sido preciso para obtener resultados brillantes pronto y decisivos; y tenía mermadas en más de una tercera parte estas cifras de revista y presupuesto, por efecto de las bajas comunes a todos los ejércitos, y en el de Cuba más numerosas, y también por vicios de organización bien conocidos, nunca entre nosotros remediados, y que allí alcanzan mayores proporciones.

Y si por su fuerza numérica dejaba el Ejército mucho que desear para satisfacer las necesidades de la situación, por su calidad y cualidades de todo orden distaba también de lo que habría sido conveniente en tan críticos momentos.

El general, sin intentar rebajar en lo más mínimo el mérito de los hechos gloriosos y acciones distinguidas llevadas a cabo durante su mando e incluso antes y después de él (que no fueron pocas), y teniendo en cuenta los sufrimientos de todo género que eran consecuencia inevitable de las características de aquella campaña por las condiciones del terreno y clima que exigían del soldado español, no sólo exceso en su ya natural valor, sino enormes dosis de sobriedad,

constancia en las fatigas intentando subsanar su «proverbial confianza y abandono, que son tan laudables por cierto, siquiera constituyan una fase de nuestro carácter nacional».

A pesar de estas cualidades, que Pieltain era el primero en reconocer, admitía la existencia de causas, tal vez eventuales, acaso fortuitas, que rebajaban la calidad de las tropas en su conjunto. Estas causas eran (decía el general rindiendo tributo a la verdad) «que por nada y por nadie habré de ocultar, la poca escrupulosidad en el reclutamiento (8); la falta de aclimatación y de instrucción; el disgusto por la diversidad de derechos con iguales deberes, pues había cuerpos en que el haber del soldado era de un peso y 4 pesetas diarias, mientras en otros estaba reducido a poco más de 9 pesos al mes; el cansancio sobre todo en los cumplidos, que no veían término a su servicio y eran objeto de constante seducción; el desuso en que habían caído algunos principios y buenas prácticas militares, al frente de un enemigo astuto y casi siempre invisible; el desaliño en cuanto a vestuario; la desigualdad del armamento; el descuido, hasta cierto punto disculpable, de la policía; cierta tendencia a colocarse a retaguardia en destinos pasivos y provechosos; la molicie consiguiente a destacamentos y guarniciones con carácter permanente; la murmuración contra los superiores; la exageración, alguna vez ridícula, en los partes de operaciones; la falta de vigilancia e inspección para los servicios de guerra; los celos, rivalidades y hasta declarada enemistad entre las altas clases; un espíritu no menos marcado de independencia para el mando en éstas y en las clases menos elevadas; y, por último, la prodigalidad parcial de las recompensas, al mismo tiempo que la parquedad y demora en otorgar las verdaderamente merecidas (9).

Si a todo eso se agregaba la falta de recursos que ya se dejaba sentir abatiendo la moral; «la viciosa contabilidad» de la administración militar, a pesar de lo mucho que hacía por redimirlo el intendente, D. Manuel Llopis; la baja moral por los últimos descalabros militares; la escasa y deficiente alimentación del soldado; la mala asistencia de las instalaciones sanitarias; la reclamación de licencia absoluta presentada por los jefes y oficiales de Artillería y otras muchas que omitía para no exagerar más la gravedad de la situación, preciso se hace estar con Pieltain cuando ofrecía a consideración la baja moral del Ejército de Operaciones en Cuba.

Todavía se hallaba en presencia de las autoridades, jefes y oficiales que habían acudido a cumplimentarle, cuando un telegrama con noticias alarmantes, que luego resultaron falsas, anunciaba la caída de Bayamo y Manzanillo. De todas formas, Agramonte con sus partidas realizaba correrías por los alrededores de Puerto Príncipe.

(8) El General se quejaba de que incluso se reclutaban extranjeros, que una vez instruidos y armados se pasaban a los insurrectos.

(9) Esto lo escribió Pieltain y publicó en su libro *La Isla de Cuba*, publicado en 1879. Ed. La Universal, págs. 24, 25 y 26.

Hombre resuelto y enérgico, no se encontraba a gusto con la imposición del plan de guerra anterior y de lo que él llamaba manía de las trochas, a las que se vio obligado a apelar como una ineludible necesidad en tan singular campaña.

Si la situación militar resultaba poco tranquilizadora, no lo era menos la política, cuya evolución conflictiva estaba motivada, no sólo por la división entre las razas blanca y negra, sino incluso entre criollos y peninsulares; considerados como oprimidos los primeros y teniéndose por poseedores legítimos de la isla los segundos. La proclamación de la reciente República había contribuido a extremar la intransigencia de los partidos y opiniones, de por sí suficientemente dispares. La idea liberal que hizo triunfar el nuevo régimen alentó fundadas esperanzas en los cubanos, reafirmando las posturas conservadoras de los militares enemigos de la República que veían llegado el término de su dominación con la llegada de Pieltain.

La población de la isla, dividida como hemos visto en raza blanca y de color, en criollos y peninsulares, abarcaba todas las tendencias políticas, separatistas, unionistas, transigentes, intransigentes; había autónomos de la víspera, convertidos por conveniencias en unionistas intransigentes de primera fila; filibusteros platónicos que negociaban con la insurrección; mentidos liberales de falsas lealtades y raquíuticos planteamientos de estrechas miras particulares. Había también la mayoría silenciosa de siempre, compuesta por hombres honrados y pacíficos ciudadanos que no prestaban apoyo a los extremistas, haciéndolo de una manera más bien escasa a la justicia y al derecho.

En cuanto a la situación económica, el problema era de grandes magnitudes: una inflación galopante, pocos rendimientos y escasez de recursos daban lugar al descontento general, multiplicado en el Ejército que recibía sus haberes en un papel que valía bastante menos de lo que representaba y que además no era siempre admitido en pago de los artículos más indispensables. Las atenciones de guerra eran cada día mayores a causa de la prolongación de la lucha, que daba lugar al aumento y mejora de los servicios de guerra, obras, construcciones militares y subsistencias de todo tipo que elevaban las cuantiosas sumas a satisfacer por el Tesoro exhausto de la isla.

Según el brigadier Acosta (10), la depreciación del papel fue, entre otras causas, motivada por la Audiencia, al fallar en un pleito el pago en oro, subordinando el interés nacional al particular, y por «el digno, probo y bien intencionado general don Cándido Pieltain», al autorizar a las empresas del ferrocarril para percibir los fletes en oro o su equivalente en papel y posteriormente al departamento Oriental, donde rechazaban el billete de banco.

Pieltain, sin embargo, culpa a las emisiones de billetes de banco iniciadas en 1869 que llegaron a situar la deuda en unas cotas superiores a las necesarias. El prohibió terminantemente la emisión de un solo billete más, consiguiendo que en los primeros meses de su mando

(10) *Pasado y presente de Cuba*, 2.^a edición, Imprenta Heras, 1875.

mejorase el precio del oro en un 17 por 100, aunque posteriormente volviera a aumentar. Una medida de alivio fue la de aumentar los sueldos en un 20 por 100 a las clases activas y pasivas que percibían sus haberes del Tesoro (11).

El desconcierto reinante en la administración del Estado y en los bienes embargados aumentaban el malestar general e influían notablemente en los repetidos y prácticamente inevitables desastres del Ejército, que haciendo verdaderos alardes de abnegación pagaba con sangre y con la incomprensión general la carencia de una experta dirección económica que cubriera sus necesidades más urgentes.

ORGANIZACIÓN MILITAR

Con la mayor parte del Ejército activo había organizado un cuerpo de operaciones (departamentos del Centro y Oriente) compuesto de cuatro divisiones, que por sus efectivos no pasaban de la entidad brigada (tres en el departamento Oriental y una en el del Centro), subdivididas en zonas o distritos. Otra brigada estaba situada en Las Villas. La escasísima fuerza en el departamento Occidental, así como las reservas carecían de toda organización de campaña.

Con el fin de que el Ejército de la isla de Cuba respondiera, por lo que a su organización se refería, a los buenos principios militares, en nada incompatibles con las necesidades de la localidad, ni aún con la especialidad de la guerra en curso, el general en jefe dictó (26 de abril 1873) las prescripciones siguientes:

Art. 1.º El Ejército de operaciones que lo constituyan las fuerzas de todas Armas que operan en los departamentos de Centro y Oriente, así como en el territorio de las Villas y Sancti-Spiritus y Morón, contará desde esta fecha de tres divisiones mandadas por mariscales de campo.

Primera división: Constituida por las tropas que se encontraban en el departamento Oriental y en la jurisdicción de las Tunas; esta unidad operaría en el indicado territorio al que se le señalaban por límites occidentales la línea de observación a vanguardia de la Trocha empezada de Bagá a la Zanja.

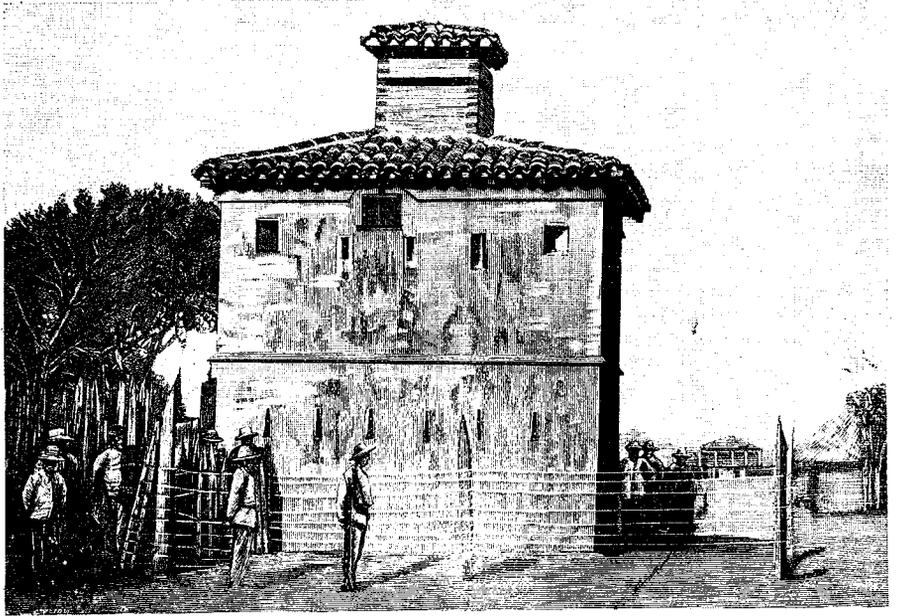
Segunda división: Organizada con las fuerzas que operaban en el departamento Central, incluyendo las que se encontraban avanzadas en la Trocha de Júcaro a Morón. En este departamento se habían concentrado por esas fechas todas las partidas enemigas.

Tercera división: Organizada con las tropas que se hallaban en el territorio de las Villas, Sancti-Spiritus y Morón, comprendida la Trocha.

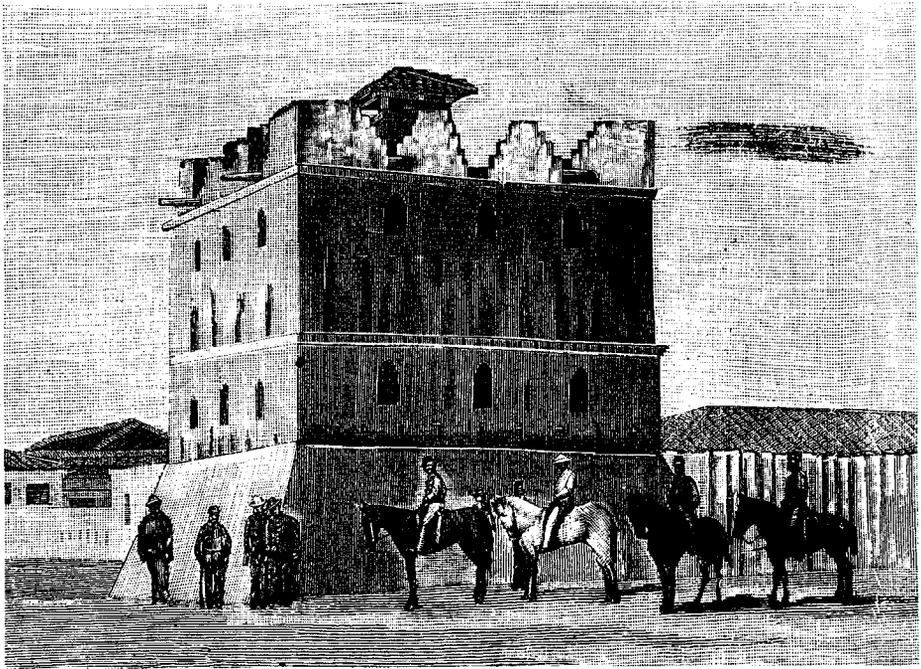
(11) Gaceta núm. 124 de 28 de mayo de 1873.



Don Cándido Pieltain, capitán general, gobernador civil y general en jefe de la Isla de Cuba. Abril 1873. Del libro *Historia de la Guerra de Cuba*, de A. Pirala, pág. 539.



Cuba.—La Trocha Militar del Júcaro a Morón. El fuerte Balbín. De *La Ilustración Española y Americana*, 1896, 1.^a, núm. XIV, 221.



Cuba.—La Trocha Militar del Júcaro a Morón. Fuerte de Gicotea (restaurado). De *La Ilustración Española y Americana*, 1896, 1.^a, núm. XIV, 220 (6).

Los comandantes de división eran independientes entre sí, entendiéndose directamente con el general en jefe. Las fuerzas de cada división se distribuyeron en brigadas (cuatro la primera, cuatro la segunda y dos la tercera), que a su vez lo podían ser en columnas, líneas de operaciones y destacamentos según necesidades del servicio.

Con el resto de las fuerzas que se encontraban en el departamento Occidental se constituyó la división de reserva que (Orden de 30 de julio de 1873) sería dividida en tres brigadas.

La situación de cada una de ellas era la siguiente:

1.ª División

- | | |
|-------------|---|
| 1.ª brigada | |
| 2.ª » | Guantánamo y Baracoa. |
| 3.ª » | Cuba. |
| 4.ª » | Bayamo, Manzanillo y Jiguani.
Holguin, Mayari y Jimas. |

2.ª División

- | | |
|-------------|--|
| 1.ª brigada | Puerto Príncipe:
Sebastopol, Juan Gómez, Caridad de Arteaga, Sibaniá. |
| 2.ª » | Las Minas. |
| 3.ª » | Las Yeguas: Las Minas, Caobillas, San Jerónimo.
San Miguel. |

3.ª División

- | | |
|-------------|---------------------------------|
| 1.ª brigada | |
| 2.ª » | Ciego de Avila.
Santa Clara. |

División de Reserva

- | | |
|-------------|---------------------|
| 1.ª brigada | Habana. |
| 2.ª » | Matanzas. |
| 3.ª » | Pinar del Río (12). |

Posteriormente, los batallones de Voluntarios del Orden de Rodas y Valmaseda cambiaron los nombres por los de «Orden y las Tunas», respectivamente, recibiendo el de Voluntarios de «Matanzas» el que

(12) Relación de mandos en Apéndice.

llevaba este último nombre (13). Tenían prohibida la recluta, pero con el fin de completar las mil plazas en cada uno, se autorizó la admisión de voluntarios.

Por Orden de 28 de abril de 1870, ratificada posteriormente (14), se dispuso que los jefes, oficiales y clases de tropa que pasaran a formar parte del Ejército de Operaciones en Cuba o en lo sucesivo fueran destinados al mismo, causaran baja definitiva en el escalafón de la Península.

Hasta el 4 de julio de 1873, y con el fin de hacer desaparecer todo vestigio de la monarquía, no se ordenó a los capitanes generales de Cuba y Filipinas que cambiaran los nombres de las unidades, que quedaron así:

Ejército de la Isla de Cuba

Infantería

Rey núm. 1	Patria núm. 1.
Reina núm. 2	Libertad núm. 2.
Corona núm. 3	Las Tunas núm. 3.

Caballería

Rey 1.º de Cazadores	Cortés 1.º de Cazadores.
Reina 2.º de Cazadores	Pizarro 2.º de Cazadores.
Príncipe 3.º de Cazadores	Colón 3.º de Cazadores.

Ejército de Filipinas

Infantería

Rey núm. 1	España núm. 1.
Reina núm. 2	Iberia núm. 2.
Infante núm. 4	Mindanao núm. 4.
Príncipe núm. 5	Visayas núm. 5.
Princesa núm. 6	Joló núm. 6.

Los batallones de voluntarios peninsulares 1.º y 2.º de Barcelona, 1.º y 2.º de Madrid, Covadonga, Santander y Vascongadas, reducidos a la mínima expresión a causa de las bajas de guerra y enfermedades, no podían completarse a causa de que no había contingentes voluntarios para los mismos (15), por lo que de acuerdo con la re-

(13) Orden General de 14 de junio de 1873. C. General de la Habana.

(14) Circular núm. 262 de 11 de junio de 1873.

(15) Carta del capitán general de Cuba al ministro de la guerra núm. 133 de 30 de mayo de 1873.

organización encomendada por el ministro de la Guerra (8 de marzo de 1873) quedaron reducidos a tres (los de Covadonga y Santander constituyeron el de «Voluntarios Asturianos»); los de Barcelona 1.º y 2.º se amalgamaron en el de «Voluntarios Catalanes», y los de Madrid 1.º y 2.º más el resto de los vascongados en el de «Voluntarios de Madrid»), pero con ocho compañías cada uno y bastante fuerza. Aprovechando esta ocasión, a los batallones del Ejército expedicionario 1.º y 2.º provisionales se les dio el nombre de Iberia y España, quedando como único batallón provisional de la isla el que verdaderamente lo era por su organización y fuera creado para el servicio de la Cabaña (16).

Aunque no hasta el extremo a que se había llegado en la Península, la disciplina de la tropa se hallaba un tanto relajada y era tal la facilidad con que se instruían procedimientos judiciales (llamados entonces sumario), incluso por hechos triviales, que surtían efectos contrarios a los apetecidos, relajando la disciplina tan notablemente que el Gobierno de la Nación, a petición del general Pieltain (que se quejaba de tener que dedicar tres días fijos a la semana para la celebración de Consejos de Guerra en la Habana), se vio obligado (17) a arbitrar unas normas en las que se hacía constar no se llegara al extremo de iniciar procedimiento judicial mientras que la gravedad del exceso cometido no lo demandase así.

La situación de la guerra no era precisamente muy satisfactoria (18), ni posible prever el plazo para finalizarla, tras los cuatro años largos de lucha. El Ejército estaba cansado, impaciente y disgustado, llegando a estos límites la tropa componente de él, que habiendo terminado hacía tiempo su servicio, veía lejano el día de su licencia; síntomas alarmantes hábilmente explotados por los agentes enemigos llamados «laborantes». Todos los medios eran necesarios, pero a pesar de ello, el capitán general dispuso el licenciamiento de los que ya habían cumplido su tiempo, para evitar que su permanencia fuera explotada por los enemigos de España (19).

Licenció también a los extranjeros que habían sido reclutados por descuido de los banderines de enganche peninsulares y que venían con la intención de pasarse al enemigo portando las armas que se les entregaban.

Tomadas estas primeras medidas, se dedicó Pieltain al penoso

(16) Orden general núm. 4, 1 de mayo de 1873, Habana.

(17) O. G. núm. 8, 23 de mayo de 1873, Habana.

(18) Carta del general Pieltain al ministro de la Guerra, 15 de mayo de 1873.

(19) Se licenciaron unos 7.000 hombres en julio de 1873, que quedaron reducidos según Pieltain a 2.000 (la Isla de Cuba. Cándido Pieltain 1879. Ed. La Universal, p. 44), procedentes de los llamamientos de 1869 y 70; anémicos en su mayoría, que se encontraban en los hospitales y en otros puntos alejados de operaciones activas. Pieltain sale al paso de las opiniones del brigadier Acosta con respecto a lo inoportuno de este licenciamiento, mostrando el siguiente estado:

trabajo de remozar olvidados principios militares y eliminar las corruptelas introducidas en tan abandonada fuerza armada.

La situación de la insidiosa guerra obligada a llevar en Cuba por las guerrillas enemigas, estaba especializando a un Ejército, que exceptuando unas pocas unidades regulares, estaba compuesto en su gran parte por voluntarios, como hemos visto al hablar de su composición. En este sentido, consciente el capitán general de la necesidad de premiar el esfuerzo de los alféreces voluntarios, que por otra parte se habían convertido en verdaderos expertos en esta clase de lucha, propuso al ministro de la Guerra (20) se les autorizara el ingreso con el mismo empleo en el Ejército, como se había venido haciendo (teniendo en su haber dos años de operaciones y seis acciones de guerra con heridos y muertos), hasta que la R. O. de 2 de septiembre de 1872 vino a revocar la norma establecida. La mencionada carta de diez páginas y llena de razones de peso, fue contestada

Estado numérico demostrativo de los individuos que han cumplido en este Ejército el tiempo de su empeño hasta 31 de marzo último, y a los cuales se les ha retenido su licencia absoluta por las circunstancias anormales que atraviesa la Isla

Armas	Cumplidos hasta 31 de marzo	Cumplidos en el año 1869-70
<i>Infantería</i>	3.401	1.252
Ejército permanente	2.070	244
Ejército expedicionario		
<i>Artillería</i>	475	131
De a pie	135	68
De montaña	643	119
Ingenieros	271	95
Guardia Civil	230	59
Sanidad militar	529	91
Caballería		
<i>Totales</i>	7.763	2.059

RESUMEN

Cumplidos hasta 31 de marzo último	7.763
Idem en los años 1869 y 70 que serán licenciados en junio	2.059
<i>Quedan por licenciar</i>	5.704

(20) Carta núm. 97 de 24 de mayo de 1873, 5.º, 4.ª, 2.ª. Ponencia de Ultramar. S. H. M.

cuatro meses después (21) por un escrito muy escueto denegando tal petición que perjudicaría sensiblemente a los oficiales profesionales de la Península y anunciándole que se le enviarían mandos idóneos para completar sus cuadros.

Confieso mi desaliento al conocer en toda su extensión el cúmulo de necesidades que me agobiaban, todas igualmente perentorias, los escasos medios y el poco tiempo que tenía para satisfacerlas durante el verano (22).

El alimento de la tropa era escaso y malo: «Un puñado de arroz, un escrúpulo de tocino (23), rancio por lo general, y dos o tres galletas mal elaboradas» era a lo que quedaba reducida la ración de etapa diaria por las mermas sufridas en los constantes movimientos bajo un sol abrasador y un suelo cenagoso. Su invariabilidad causaba numerosas bajas y la habitual anemia en estas fuerzas. La carne en una mínima cantidad y a unos precios exorbitantes por la depreciación de los billetes de banco, estaba reservada a las unidades próximas a ciudades. «De manera extraordinaria y no siempre, por las dificultades que entrañaba seguir a las tropas en operaciones, se facilitaba algo de café, aguardiente o vino y azúcar».

A pesar de los esfuerzos del capitán general, en muy poca medida se mejoró la mísera ración, aun aumentando el costo de la misma.

La Sanidad Militar, con escaso personal, sin medios y a causa de «nuestra ya proverbial mezquindad para todo lo verdaderamente útil» (24), dejaba mucho que desear a pesar del interés desplegado por su celoso subinspector don José Parallés. A pesar de todo, la asistencia facultativa de la tropa era esmerada y correcta.

Pieltain aumentó la fuerza de la brigada sanitaria hasta dejarla en 9 oficiales, 9 subayudantes, 30 sargentos (2 primeros y 28 segundos, 20 cabos primeros, 20 cabos, 450 sanitarios y 520 de tropa; creó varios hospitales y aumentó el número de camas.

Los transportes terrestres eran escasos e inútiles, casi en su totalidad. El ferrocarril y alguna carretera insuficiente constituían todos los enlaces existentes y practicables. Los abastecimientos se hacían con las escasas y malas acémilas de que se disponía, siendo lo normal que transportaran tres o cuatro raciones para una columna de 400 a 500 hombres, suponiendo que cada uno llevara en el morral dos raciones más, lo que proporcionaba una autonomía de seis días de operaciones.

El armamento era de diversos sistemas, con escasez de repuestos, hasta el extremo de ser necesario armar con fusil belga, modelo 1857, al batallón franco-voluntario de la Mancha. Posteriormente

(21) 26 de septiembre de 1873, núm. 22, idem anterior.

(22) PIeltaIN: *La Isla de Cuba*, 1879, Ed. La Universal, p. 46.

(23) Peso equivalente a 24 gramos.

(24) *La Isla de Cuba*, C. PIeltaIN, Ed. La Universal, 1879, Madrid, p. 48.

te, la mayor parte de los batallones, tanto del Ejército permanente como del expedicionario que componían la guarnición de la isla, estaban armados con fusiles Remington, y como no se encontraban al completo de sus efectivos, disponían de armamento sobrante, por lo que de Capitanía se cursó orden (25) para que dejando ochocientos fusiles de plantilla, entregaran el resto en los parques de las divisiones respectivas, que a su vez completarían a 800 los batallones que tuvieran otro sistema de armas. Los Berdan así recuperados se entregaron a la Maestranza de Artillería de La Habana, dotando con los otros modelos que había a las fuerzas de bomberos y de Voluntarios Urbanos que los solicitaran y tuvieran medios para comprarlos.

«Se había cometido un grande error», dice Pieltain:

«Los insurrectos usaban y manejaban a la perfección el machete, o sable corto afilado, muy útil, por otra parte, para abrirse paso a través de la espesura de los bosques. Esto bastó para que se dispusiera o tolerase fuesen armados con machetes gran número de nuestros soldados, que no sabiendo usarle como arma, y habiendo abandonado por él la suya, se encontraban desarmados al frente de los jinetes enemigos, que les macheteaban impunemente. Es decir, que habíamos cambiado un arma en que éramos superiores por otra, en que lo eran los contrarios, y que sólo como utensilio podían nuestros soldados utilizar. Bueno que las contraguerrillas, amaestrándolas en su uso, alguna sección en cada cuerpo, o algunos hombres en cada sección, tuvieron el machete, como arma las primeras, como medio de abrirse paso las demás; pero haber cambiado por él la bayoneta, y casi como medida general, ha sido, a mi juicio, un error gravísimo, que nos ha costado muchas víctimas, del mismo modo que el abandono total de la lanza en la Caballería» (26).

Las condiciones del clima, la campaña y en no menor medida el abandono y relajación, habían introducido en cuanto a vestuario y equipo una verdadera anarquía. Se mezclaban diversos colores y hasta telas, con prendas caprichosas; en cuanto a sombreros usaban indistintamente el de Panamá o el de Jarey.

La experiencia de cerca de cuatro años de campaña aconsejó crear las guerrillas y contraguerrillas de batallón, volantes o fijas, cuyo crecimiento obligó más tarde a constituir las en regimientos departamentales al mando de coroneles que las inspeccionaran y conservaran en estado de buen servicio.

Las contraguerrillas de la primera división constituyeron un regimiento que recibió el nombre de Oriente núm. 1, compuesto de tres batallones que lo formaron: el 1.º las guerrillas de la 1.ª y 2.ª brigada; el 2.º las de la 3.ª, y las de la 4.ª el 3.º.

(25) Número 35 de 25 de agosto de 1837, 8.º, 1.ª, 1.º. P. Ultramar. S. H. M.

(26) Para subsanar en parte este problema y a manera de ensayo, el general Pieltain atendiendo la sugerencia del comandante general de la 2.ª división, ordenó (7 de julio de 1873) que a los regimientos de Caballería del Rey y Reina se les armara por mitad con tercerolas y lanzas.

Las de la segunda división constituyeron igualmente un regimiento titulado Centro núm. 2, de dos batallones compuestos el 1.º con todas las guerrillas del departamento, excepto las de la Trocha, que formaban el 2.º batallón.

Las de la tercera división formaron un solo batallón con la misma organización que tenían hasta que el aumento de su número aconsejaron constituirse en regimientos.

El cuerpo de honrados bomberos, organizados desde compañía a batallón (según la importancia de las ciudades), dependía como instituto armado, de los comandantes militares y como servicio de incendios, de la municipalidad.

«El abusivo presidio militar de la Cabaña, y el no menor abuso del batallón que le guarnecía, que era el refugio y medio de eludir las penalidades de campaña a los que en él ingresaban, con pretextos más o menos pausables, fueron objeto de los cuidados del capitán general; y entre los múltiples asuntos a que tuvo que atender, no fue el más insignificante, el que evidenciaba un gran vicio, el de que, sobre disminuir la fuerza y clases en activo servicio de campaña, se prestaba a muy tristes reflexiones» (27). El ministro de la Guerra ordenó la disolución del batallón provisional, resolución que demoró Pieltain por la importancia de la fortaleza que guarnecía, haciendo no obstante las restricciones pertinentes y destinando a su servicio a soldados de valor probado en la campaña, como premio y merecido descanso.

No era un vicio, eran muchos. «La multiplicidad de destinos y comisiones de todo género fuera de los cuerpos; la facilidad y desconcierto en las licencias temporales, y sin limitación en las prórrogas; el gran número de asistentes y ordenanzas que utilizaban quienes no tenían derecho a ellos con arreglo a las órdenes vigentes; las representaciones de los cuerpos, o sea los jefes de detall y las oficinas, con no pocos oficiales e individuos de tropa establecidos a su sombra en La Habana; y la tendencia general a prolongar todo el tiempo posible la permanencia en las capitales, y muy especialmente en la de la isla cuantos a ella iban con cualquier motivo, eran otras tantas causas que alejaban de filas, y por consiguiente de campaña, miles de individuos de todas clases, que sólo con gran perseverancia y fuerza de voluntad se consiguió devolver a su natural y preferente servicio». Por esta causa se cursó una Orden General (28) con objeto de evitar tan frecuentes abusos.

Un caso especial eran las representaciones de todos los cuerpos ubicados en La Habana que absorbían no pocos oficiales, suboficiales, soldados y donde se custodiaban las respectivas banderas. Con esta situación terminó Pieltain, mandando con sus respectivos cuer-

(27) *Historia de la Guerra de Cuba*. Tomo II, Pirala. Ed. Felipe González, 1896, Madrid, p. 572.

(28) 12 de septiembre de 1873.

pos a las representaciones e insignias, contribuyendo de esta forma a enaltecer el espíritu de las tropas.

Los trabajos de organización y reorganización, emprendidos con gran entusiasmo y pocos medios por el capitán general, abarcaron en gran medida a los cuerpos de voluntarios urbanos y a las milicias del país, que constituían las reservas del Ejército, no sólo por su elevado número (57.000 hombres y 11.000 caballos) sino por lo fuertes, bien armados, vestidos y equipados que estaban. Por sí solos proporcionaban una gran moral a la causa de España, por eso el empeño de los «laborantes» de seducir a los residentes en pequeñas localidades para que se pasaran al enemigo, exaltando hasta el delirio al patriotismo de los que residían en las grandes poblaciones contra las autoridades legítimas. A pesar de los buenos deseos de Pieltain para conseguir mejorar las tropas voluntarias, lentas y difíciles resultaban las medidas encaminadas a conseguirlo contando con la cooperación de los magnates, que los mandaban y que no estaban dispuestos a transigir en nada de lo que tendiese a variar su modo de ser. A pesar de todo igualó las condiciones de algunos regimientos (los de Artillería de La Habana e Ingenieros), introdujo un oficial profesional retirado en cada unidad en calidad de instructor y para ejercer la función de Ayudante Mayor, jefe del Detall.

También fueron dignos de tener en cuenta los trabajos iniciados por el general para conseguir una organización preliminar de estas unidades que permitiera mayor eficacia, no sólo en la conservación de su fuerza reglamentaria sino en su empleo inmediato según las circunstancias.

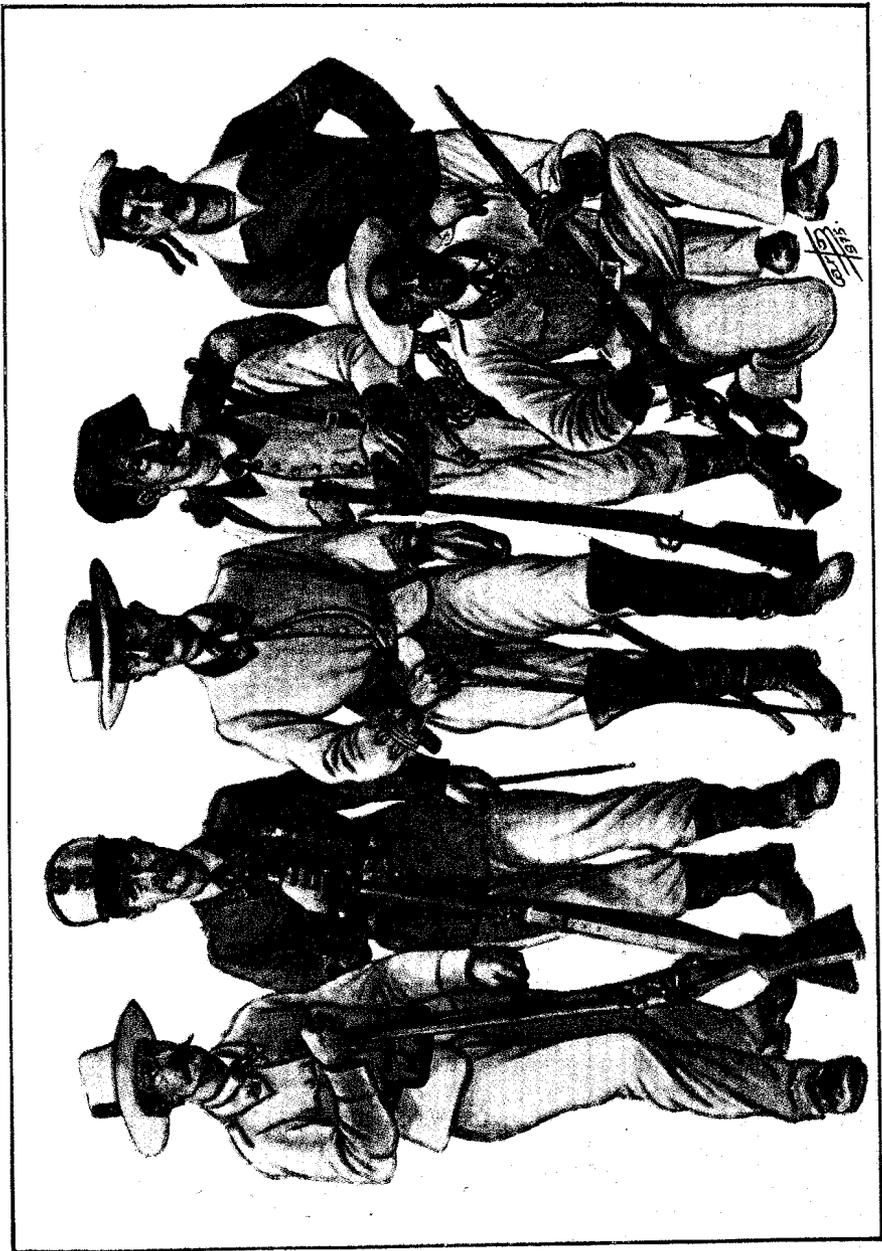
Admitidas las trochas como hechos consumados y encontrándose sin brazos y sin dinero para llevar a cabo tan ingente obra, recabó la contribución de los ricos propietarios de la isla que proporcionaron 2.000 esclavos y sufragaron los gastos de 3.000 asiáticos que se contrataron por seis meses (29).

Organizó un eficaz servicio de guías que conducía a las tropas con seguridad por el intrincado laberinto de bosques y maniguas de la isla. Las tres divisiones organizadas contaban con cuatro guías contratados por batallón, que podían dejar el servicio cuando les conviniera, debiendo ser inmediatamente reemplazados (30). Dos de ellos eran de primera clase y gozaban peso y medio diario de haber reclamado en extracto, ración de etapa de oficial y caballo; los otros dos lo eran de segunda clase, con un peso de haber, ración de sargento y caballo. Unos y otros gozaban de derechos pasivos.

El disponer de un servicio de información bien montado, quitaba el sueño al general, que tanto necesitaba de confidencias seguras y frecuentes para llevar con eficacia los asuntos de la guerra. Lo poco

(29) Para la Trocha de Bagá a la Zanja. *La Isla de Cuba*, PIELTAIN, documento núm. 20, pág. 237. Se les pagaba medio peso diario y se les satisfacía ración y auxilio hospitalario como a los soldados del Ejército. La jornada era de diez horas.

(30) Orden general de 27 de mayo de 1873. C. G. de La Habana.



Voluntario de Milicias de Infan- teria del Batallón de Voluntarios de España»	Soldado del Regimiento de Infantería de 1.ª Habana	Tte. Coronel de E. M. del Gene- ral Conde de Valmaseda	Voluntario del Tercio de Vascongado	Marinero Voluntario de color del Bon. de Bomberos de la Habana
---	---	---	---	--

que consiguió en este sentido fue a costa de no duros esfuerzos como él mismo decía: «¡Cuántos disgustos, cuántos pasos me costaba poder satisfacer en oro, en los primeros días de cada mes, los 25.000 pesos que para estas atenciones y alguna otra tenía señalados nuestro representante en los Estados Unidos...!»

Con objeto de regular el sistema de propuestas para que en la adjudicación de recompensas y cuanto con ellas tuviera relación y resaltara la estricta justicia, el capitán general Pieltain dispuso (31) que los partes de operaciones y hechos de armas serían concretos y redactados en lenguaje claro, preciso y terminante, sin comentarios de ninguna clase ni vaguedades o exageraciones, precisando que para considerar al enemigo derrotado, era preciso que en su fuga dejara el campo sembrado de cadáveres o heridos, de caballos, de armas, municiones y efectos, quedando imposibilitado de hacer frente de nuevo al día siguiente, ni en algún tiempo. Los servicios a premiar en lo sucesivo serían: 1.º Los que se distinguieran notoriamente en hechos de armas. 2.º Los heridos y contusos. 3.º Los que sin haber tenido ocasión de contraer mérito especial y distinguido en un combate dado, hubieran cooperado eficazmente a su buen éxito y llevaran más tiempo de campaña sin recompensa. 4.º Los que por penalidades de su servicio durante un año sin combates, o seis meses cuando aquellas penalidades fueran notoriamente especiales y mayores que en la generalidad de los puntos y por una conducta intachable se hubieran hecho acreedores a remuneración.

Muchas debían ser las propuestas de recompensa debidas tal vez a la profusión de hechos meritorios, sin ocultar exageraciones y manipulaciones de la verdad, cuando una de las primeras determinaciones que tomó el nuevo capitán general Sr. Jovellar al asumir el mando fue la de dirigirse a sus subordinados (32) reiterando la orden de 7 de junio de su antecesor y realizando puntualizaciones sobre la misma.

En cuanto a los ascensos por méritos de guerra, la Real Orden de 29 de agosto de 1872, cuyo único objeto era impedir resultara ilusorio el premio de hechos distinguidos cuando al que los realizaba correspondía el ascenso reglamentario al empleo que obtuvo por mérito de guerra dentro del plazo de tres meses, fue objeto de diversas interpelaciones, que aunque infundadas, motivaban numerosas reclamaciones (33); en consecuencia, el Gobierno de la República resolvió que la mencionada Real Orden se entendía aplicable tan solo a los que obtuvieran gracia por contraer méritos puramente personales por hechos de armas y de ningún modo a los que lo alcanzaran por antigüedad, a causa de que habiendo prestado todos igual servicio, se asignaban cierto número de ellos, por clases dentro de cada cuerpo y a repartir entre los más antiguos, pues aquellos debían

(31) Orden general de 7 de junio de 1873. C. G. de La Habana.

(32) Orden de 21 de marzo de 1873 del Ministerio de la Guerra.

(33) 7 de agosto de 1873.

estimarse suficientemente recompensados con una cruz blanca o roja, según los casos.

Con frecuencia se daba el caso que algunos militares influenciados por sus tendencias políticas se negaban a aceptar el mando o puesto que el Gobierno les confiaba, por lo que el ministro de la Guerra (34), considerando que el Ejército español debía ser el de la Patria y no el de un partido político, planteó al Gobierno el problema, siendo a este efecto cursado un decreto cuyo artículo único decía: «El militar, cualquiera que sea su graduación, que se niegue a aceptar el mando o puesto que el Gobierno le confíe, quedará sujeto a formación de causa y será dado de baja del Ejército (35).

El Gobierno de la República, probablemente a propuesta de Pieltain, deseando en nombre de la Nación dar testimonio público de gratitud al Ejército español en Cuba por su actuación en la campaña, creó una medalla conmemorativa de plata, igual para todos los oficiales generales y particulares e individuos de tropa del Ejército y la Armada que llevaran tres años de operaciones (36).

También propuso y consiguió del Gobierno que a causa de la extensión del territorio a cubrir, guarnición de la isla y presupuesto de guerra, se restableciera la Intendencia de Ejército (37), sustituyendo a la de división, que lo era desde el 16 de septiembre de 1868 (38).

Una de las últimas disposiciones firmadas por el general antes de su cese fue la prohibición de que los militares de todas clases, de acuerdo con las disposiciones vigentes en aquella época (39), entraran en polémicas por medio de la prensa periódica sobre asuntos del servicio, amenazando con la aplicación de los más severos correctivos (40).

LAS OPERACIONES

Las condiciones climatológicas y del suelo de la isla impedían llevar a cabo operaciones ofensivas en gran escala durante la mayor parte del año, con el agravante de soportar numerosas enfermedades endémicas y mortíferas, como la fiebre amarilla, el vómito, el cólera, el tétano, la disentería y calenturas más o menos malignas (41).

(34) O. G. núm. 43 de 26 de septiembre de 1873. Habana.

(35) Orden general de 22 de noviembre de 1873. C. G. de la Habana.

(36) Esta medida no la pudo ostentar Pieltain por no reunir las condiciones exigidas al finalizar su mandato.

(37) 31 de agosto de 1873.

(38) Fue publicada esta disposición el 10 de octubre de 1873 en el C. G. de la Habana.

(39) 25 septiembre 1842, 28 de agosto de 1848 y 21 de diciembre de 1869.

(40) Orden núm. 48 de 25 de octubre de 1873 (8.ª, 1.ª, 1.ª). Ponencia de Ultramar. Servicio Histórico Militar.

(41) De la fiebre endémica moría el 6 por 100 de los invadidos: el término medio de las defunciones en la Habana era el de 700. Anales de la Guerra de Cuba, de Pirala, 2.º tomo.

Las unidades llevaban a cabo una lucha insidiosa, irregular y cruenta con un enemigo escurridizo, sufriendo además numerosas inculpaciones de derrotas completamente lógicas y siempre consecuencia de faltas ajenas a ellas. El Ejército tomaba parte en los combates (con mayor o menor fortuna) con dignidad y honor, pero la guerra no la podía ganar solo; necesitaba el respaldo de todo un conjunto de soluciones económicas, políticas, sociales, geopolíticas e internacionales (42) que el gobierno de la isla estaba incapacitado para arbitrar y el de la metrópoli con problemas internos graves (la guerra carlista y las insurrecciones cantonales), con una visión falseada del verdadero trasfondo de la guerra, aturcido para actuar en consecuencia. En definitiva, se carecía de una conciencia nacional y sobre todo de unidad de criterio y disciplina gubernamental.

A pesar de todo y aun siendo los efectivos militares escasos con relación al territorio y muchas las bajas en combate y a causa de las enfermedades, Pieltain llevó a cabo con más buena voluntad que medios, la reorganización expuesta en el capítulo anterior para mejorar y completar los servicios, corregir abusos, enaltecer el espíritu de las tropas y preparar las operaciones que habían de realizarse con la llegada del buen tiempo, ya que de abril a octubre (43) duraban las lluvias y tempestades.

El brigadier Acosta y Albear, que mandó la 1.ª brigada de la 3.ª división, expuso (44) los motivos que dieron lugar al crecimiento de la insurrección a partir de junio de 1872, incluyendo el mando del general Pieltain:

«1.º Se incurrió en la exageración de construir líneas telegráficas en todas direcciones y sentidos, obligando su sostenimiento a mantener multitud de fuertes y destacamentos, que debilitaban notablemente el poder de reacción de las unidades.

2.º La prematura reconstrucción de poblados y situación de destacamentos para su defensa con empleo de tropas para los convoyes consiguientes.

3.º El licenciamiento de los cumplidos, que constituían la mayoría de la tropa aclimatada, más veterana y aguerrida, aunque con gusto hubiesen ingresado, antes de haber sabido se les licenciaba en los batallones de voluntarios movilizados y en las guerrillas con un peso diario cual propusieron algunos jefes (45).

4.º El empeño de sostener pueblos centrales y sin gran impor-

(42) Fundamentalmente la presión de los Estados Unidos que trabajaban por conseguir su hegemonía sobre el continente americano.

(43) Tiempo que duró el mando del general Pieltain en 1873.

(44) *Pasado y presente de Cuba*, Ed. Heras, 1875, págs. 12, 13, 14 y 15.

(45) Acusa directamente el licenciamiento ordenado por Pieltain al que se hace mención en el apartado «Organización militar».

tancia, con la consecuente necesidad de otros puestos en el litoral para abastecerlos, cuando no era humanamente posible racionar las familias que, sin recursos ni posibilidad de sacar subsistencias de las labores del campo, tenían que ponerse de acuerdo con el enemigo so pena de morir de hambre.

5.º La defectuosa organización de las guerrillas volantes, de batallón y locales (46). La organización de las primeras, en lugar de confiarse a oficiales prácticos y conocedores de la zona donde se reclutaban se llevaba a cabo por oficiales del Ejército normalmente desconocedores del terreno, que además de utilizar con poca propiedad a sus hombres, no comprendían que la bondad de dichas guerrillas dependía muy directamente de la mezcla de individuos criollos, europeos, pardos y aun gente de color.»

Respecto a las guerrillas de batallón (47), se queja Albear de que no se diera a sus jefes el debido apoyo, reclutando incluso dentro de su tropa, por demás especializada, individuos para nutrir la Guardia Civil, que si bien colaboraba cumpliendo una misión excelente no prestaba servicios tan útiles para la guerra como los guerrilleros. En cuanto a las locales, formadas con vecinos de los poblados, no se les pagaba ni daba ración, aunque se abusara de su empleo, obligándolas a cuidar líneas telegráficas y custodiar convoyes fuera de sus naturales zonas de acción, donde había que exigirles su verdadero rendimiento. Por estas causas no podía esperarse que permanecieran siempre fieles subempleándolas, sin paga, sin raciones y separándolas de sus hogares que quedaban totalmente desamparados.

Todas estas causas, unidas al empleo diluido de las unidades en servicios de los que se pudo haber prescindido, la mala organización y administración de la mayor parte de las guerrillas, fue la causa que obligó a disminuir el número y fuerzas de las columnas, en beneficio de un enemigo versátil que pasó inmediatamente a reforzar y organizar sus guerrillas utilizando armas y municiones que recibía de expediciones filibusteras procedentes de los Estados Unidos.

Acosta, enemigo político de Pieltain, criticó la época de su mando poniendo de relieve los combates desafortunados sin tener en cuenta otros muchos favorables a la causa del Ejército, aunque menos relucientes y despreciando la situación del general (conocida por él cuando estuvo bajo su mando), que en once ocasiones imploró del Gobierno (48) el envío de los ansiados 12.000 hombres que habrían de

(46) Acusando la organización de guerrillas y contra guerrillas hecha por Pieltain y expuesta en el apartado «Organización militar».

(47) Debió haber problemas en el pago porque en el documento núm. 22 (*La Isla de Cuba*, de PIeltaIn, Ed. La Universal, Madrid, 1879, pág. 181), dirigido al intendente general de Hacienda, se le exigía garantía de exactitud en la distribución de los haberes para evitar el descontento. Habana, 3 de julio de 1873.

(48) Documentos núms. 10, 14, 18, 26, 30, 37, 43, 44, 50, 51 y 53 del apéndice al libro *La Isla de Cuba*, de CÁNDIDO PIeltaIn, Ed. La Universal, 1879, Madrid.

quedar reducidos a 3.000 carlistas y cantonales (49), que le reportaron más cuidados que beneficios.

Hasta el 3 de agosto de 1873 no abrió el Gobierno de la República la recluta voluntaria en los cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Reservas, así como en los Depósitos de bandera para las clases de paisano y licenciados del Ejército con destino a la isla de Cuba. Podía hacerse en todos los regimientos y batallones de Cazadores, así como en los batallones de voluntarios Francos de la República, admitiendo a todos los soldados del Ejército activo y los que se encontraban en 1.^a y 2.^a reserva (50).

«La fortuna —continúa Acosta—, tampoco nos era propicia en las operaciones militares», pues si bien en 1.^o de mayo de ese año (1873) fue muerto en un combate el cabecilla Ignacio Agramonte, ese suceso hasta cierto punto fue fatal, porque, defensor de los derechos de la raza blanca, rechazaba el concurso de las fuerzas del Oriente mandadas por Máximo Gómez y otros jefes de color, quienes, cual es natural, tendían a hacer prevalecer los fueros de su raza, que con la muerte de Agramonte se unió a la blanca (51).

Para entonces nuestras tropas habían sufrido serios descalabros, como el del 8 de mayo con la muerte del teniente coronel Abril, dos capitanes y 60 individuos de tropa. Un mes después, el 3 de junio, otro descalabro en Bermeja produjo más de 80 bajas, incluido el también teniente coronel Montaner que mandaba la unidad. El 10 las columnas de los coroneles Campillo y Camino, en el encuentro del Zarzal, registraron más de 90 bajas. En julio —(siguiendo el informe de Acosta) (52)— fueron batidas las guerrillas del comandante Romani, que pereció en el combate junto a cinco de sus capitanes y subalternos y 110 guerrilleros, salvándose únicamente dos oficiales y 40 soldados. El 27 de septiembre fue batida la columna del teniente coronel Diéguez, de 470 hombres, muriendo él y más de 250 hombres. El 28 fue atacado y saqueado el parque de municiones del pueblo de Santa Cruz. En octubre cayó el fuerte de la Zanja, capturando a toda su guarnición, con las armas, municiones y raciones. El 9 de septiembre, a punto estuvo el brigadier Báscones de perder una columna

(49) Prisioneros a los que se condenaba a ir a Cuba.

(50) El haber era el siguiente: Sargentos primeros, 16 reales; Sargentos 2.^o, 12 reales; Cabos 1.^o y cornetas, 8 reales; Cabos 2.^o y tambores, 7 reales, y Soldados, 6 reales.

(51) Pieltain sale al paso de este razonamiento (en su libro *La Isla de Cuba*, pág. 79) argumentando que precisamente los hijos del país eran los que daban carácter local a la insurrección, la cual una vez convertida en guerra de razas, perdía su importancia política, su prestigio en la isla y fuera de ella, concitando en su contra toda la noble y poderosa raza blanca. En su consecuencia, la muerte del general insurrecto fue una victoria importante. Es de notar que en esta opinión abundaba también Máximo Gómez.

(52) Pieltain dice de Acosta que malas fuentes debió tener al formular este documento, porque el combate se dio en el mes de junio. Nota del autor: Puede tratarse de un error de imprenta, porque el brigadier parece muy documentado.

de dos batallones, en la que no obstante se perdieron más de 100 hombres.

Los cantones de Yeguas, Cascorro, Sibanicú y otros, fueron hostigados por el enemigo, que llegó a entrar en Nuevitas cuyos almacenes saquearon.

Además de todos estos encuentros importantes, tuvieron lugar otros en que fueron batidas fuerzas españolas de menor cuantía, que custodiaban convoyes o llevaban a cabo servicios propios de campaña no compensando la ventaja obtenida por los insurrectos las acertadas operaciones llevadas a cabo en el Este por el coronel Armiñán y sus guerrillas volantes, compuestas casi todas por nativos que tan buenos resultados registraban siempre. El comandante Martitegui, que las mandaba, hizo prisionero en una de sus racias al titulado general Rubalcaba. En las Tunas también llevó la peor parte el enemigo, pero las ventajas sobre él obtenidas no fueron como para esperar grandes resultados materiales y morales que dieran la vuelta al balance de los enfrentamientos.»

Pieltain, en *La Isla de Cuba*, libro escrito en 1879, para salir al paso de los ataques más o menos solapados que le hacen el brigadier Acosta y el general Concha, relata minuciosamente los hechos de armas que se llevaron a cabo durante su mandato (53), a los que remitimos al lector interesado, reproduciendo en el apéndice de este trabajo el resumen que de los mismos fue hecho por el general.

No abundan algunos historiadores (54) en la opinión del general cuando dicen:

«La campaña del verano de 1873 fue tan desastrosa para las armas españolas como favorable para los insurrectos, que cobraron nuevo aliento y adquirieron gran preponderancia, abatiéndose el espíritu de nuestros soldados, que soportaron que el enemigo tomara la ofensiva.»

De todas formas, cuando cesó Pieltain no había en Cuba ninguna población importante amenazada por los rebeldes. El Ejército, si bien se encontraba bastante disminuido por las bajas sufridas, había recuperado gran cantidad de jefes, oficiales y soldados a causa de las disposiciones emanadas de la reorganización, concentrando fuerzas y abandonando destacamentos de dudosa utilidad (55). Las unidades habían mejorado notablemente, no sólo en las condiciones, sino en espíritu y moral, siendo atendidas con bastante regularidad aunque dentro de los límites que marcaba la angustiosa economía.

Dos aspectos importantes había de agradecer su sucesor: los es-

(53) 18 de abril al 31 de octubre de 1873.

(54) *Historia General de España*. M. Lafuente y Juan Valera. Ed. Montaner y Simón, 1890, Barcelona, pág. 386.

(55) Suprimió destacamentos que protegían las propiedades privadas alejadas de las ciudades, sustituyéndolos por movilizados que pagaban los dueños de las mismas y que eran mandados por oficiales a los que acompañaban soldados convalecientes o enfermos (Documento 50. *Isla de Cuba*, de PIELTAIN, Ed. La Universal, 1879, Madrid, pág. 213).

fuerzos llevados a cabo para la preparación de la próxima campaña y la situación militar algo menos aflictiva de lo que estaba al comenzar el año 1873.

Firme Pieltain en sus propósitos no buscó a los separatistas e insurrectos para tratar con ellos y cuando en alguna ocasión y siempre oficiosamente se le presentara la posibilidad de su sometimiento a base de ciertas condiciones, como sucedió a raíz de la derrota y muerte de Ignacio Agramonte, espetó: «Depongan las armas y confíen en nuestra generosidad; mientras tanto, nada que no sea la guerra franca y leal pueden esperar».

Al Ejército nunca le faltó valor en el combate ni conformidad para soportar las privaciones y sufrimientos de la irregular guerra a pesar del frecuente cambio de mandos y de largos intervalos de interinidad que tanto desconcertaba a la tropa. Aquella variación de mandos «tanto en las facultades como en los sistemas y en el personal, y el deseo general e inmoderado de popularidad, han traído consigo, como consecuencia inevitables, una condescendencia y tolerancia punibles con todas las faltas; condescendencia y tolerancia que no se tienen cuando la fijeza en los destinos dificulta eludir la responsabilidad de los resultados» (56).

También resultaba viciosa la organización militar de tenientes gobernadores y capitanes de partido que sustituían a las autoridades municipales, faltos de criterio muchos de ellos hasta el extremo de que (57) «mientras en épocas y localidades se abusaba de las grandes columnas procesionales, sin objeto determinado, y los jefes de columnas no tenían facultad para moverlas, y perdían las ocasiones de batir al enemigo, en otras se abusaba de las pequeñas columnas independientes, y de la independencia que a sus jefes se confería, dando próximamente el mismo nulo resultado por defecto de unidad que los otros por exceso».

Los mandos independientes menudeaban con harta frecuencia (58), «prefiriéndose generalmente tener a la cabeza de las fuerzas que se fraccionaban amigos o allegados, a quienes se quería proteger, en vez del personal que representaba la organización y los reglamentos, se dio al traste con éstos y se multiplicaron los mandos a medida que escaseaban los soldados, y se entró de lleno en el caos, como lo prueba el resultado siempre negativo que han dado las causas formadas, con verdadero motivo».

Para evitar problemas suscitados en el mando de destacamentos e incluso dentro de las armas o institutos, se consideraba el empleo

(56) Del escrito presentado por el general don José María Velasco el 15 de mayo de 1873, sobre la influencia de la variable demarcación militar y política del departamento Oriental.

(57) Mismo documento anterior.

(58) Escrito del general don José María Velasco.

y no el grado del interesado (59), tomando el mando conjunto siempre el de más antigüedad, de acuerdo con instrucciones recibidas de Madrid.

A pesar de todo el Ejército de Cuba, sometido a tan rudas pruebas, se conservó siempre en las cotas más altas de subordinación y disciplina (60), y si alguna vez se relajó fue siempre bajo el mando de jefes que la conculcaban con su ejemplo, cualquiera que fuera su origen y condición. Si bien fueron muchos los oficiales juzgados en consejo de guerra, la casi totalidad eran procedentes de los ascendidos tras la revolución de 1868 y muchos de los que antes habían sido expulsados de Cuba, pero tanto los del Ejército insular como los de los batallones de cazadores y del Ejército de la Península, como la tropa que mandaban, constituían sin duda lo más selecto del Ejército español, mereciendo por todos los conceptos la gratitud nacional, aunque los resultados de la campaña no estuvieran a la altura de sus heroicos sacrificios, ya que no podían «contrarrestar los efectos disolventes de la política practicada y exigida por el Gobierno» (61).

BALANCE DEL MANDO DE PIELTAIN

Con todo lo expuesto anteriormente, disponemos de suficientes elementos de juicio para juzgar el aspecto militar del mando del general, polémico si se quiere, pero no exento de vigor, energía y, sobre todo, de entusiasmo y entrega como corresponden a un militar íntegro, capaz y liberal, fiel a sus principios y consciente de sus responsabilidades. En este caso remitimos al lector a la reproducción de sus partes quincenales de guerra (62) enviados al Gobierno, donde no sólo relata prolijamente los hechos, sino que propone y arbitra razonadas soluciones, no dudando en reiterar una y mil veces sus desatendidas opiniones y moderadas pero firmes exigencias.

En el aspecto político, tan importante en un hombre de guerra que ostentaba el cargo de Gobernador superior Civil de Cuba (tal vez con más entusiasmo que cualidades), los problemas y situaciones fueron más complejos.

El período comprendido desde mediados de 1872 a marzo de 1874, había sido fatal para los intereses de Cuba (63). La confusión era grande en todos los ramos de una administración difícil e incapaz, desconocedora de la historia, de la problemática de los hombres y

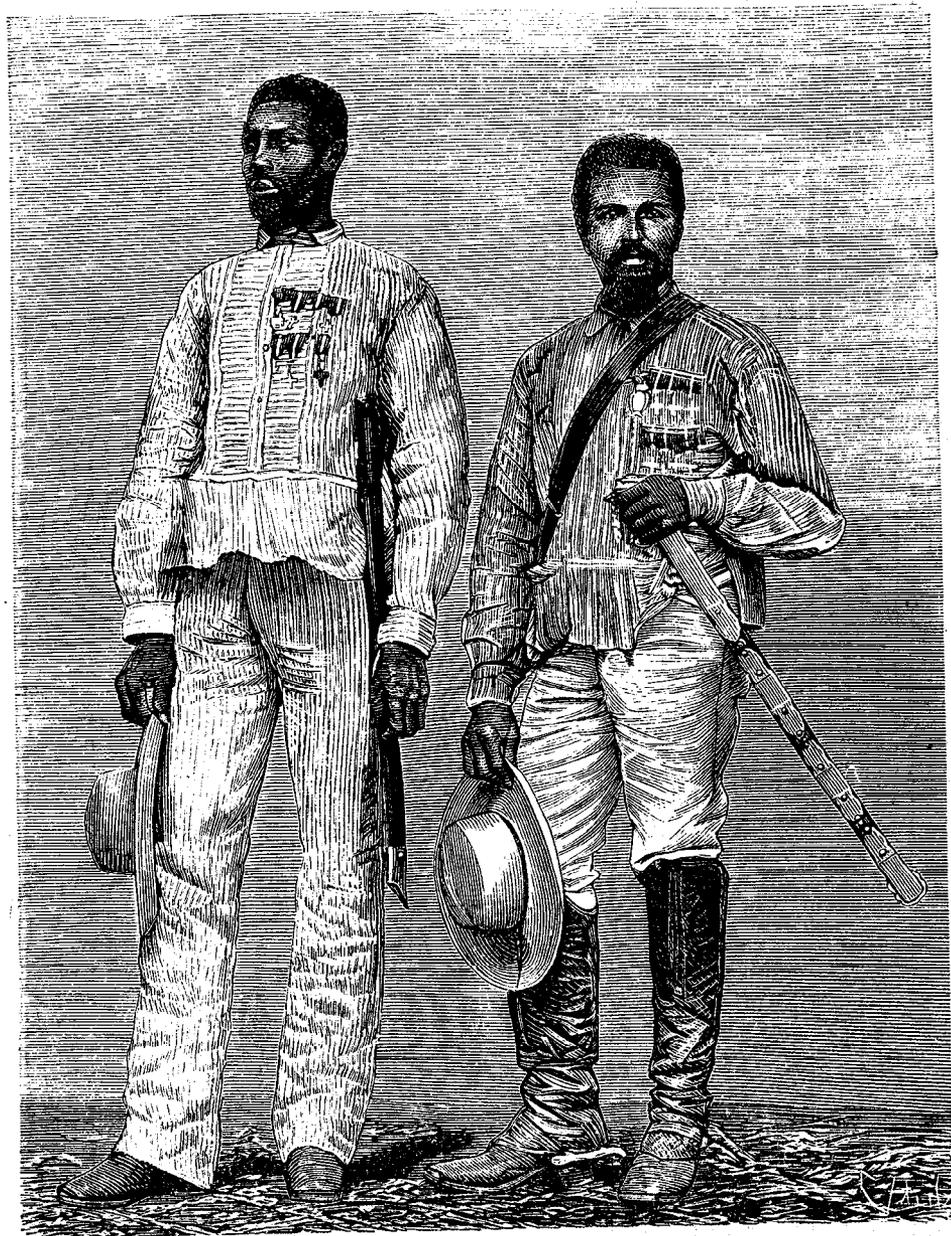
(59) Circ. de 12 de marzo de 1873. Cap. General de Cuba.

(60) *Pasado y presente de Cuba*, FRANCISCO ACOSTA Y ALBEAR.

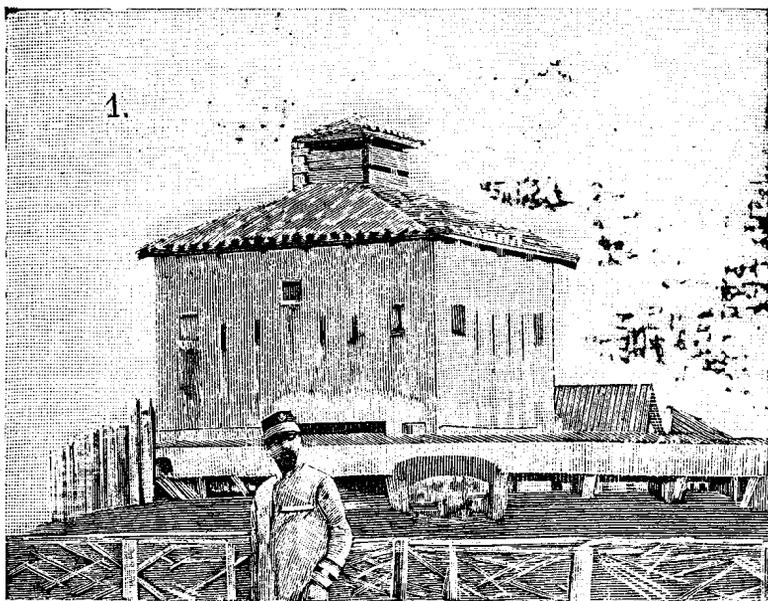
(61) *Pasado y presente de Cuba*, FRANCISCO ACOSTA Y ALBEAR.

(62) *La Isla de Cuba*. Apéndice primero de documentos correspondientes a la parte militar.

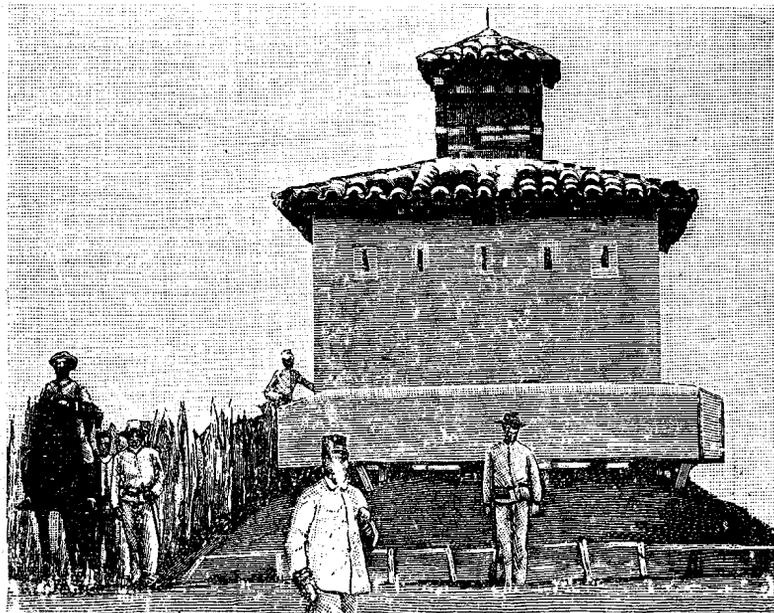
(63) Opinión de Emilio A. Soulère en su *Historia de la insurrección de Cuba*. Ed. Juan Pons, 1879, Barcelona, pág. 690.



Isla de Cuba. Coletto y León, guerrilleros leales. De La Ilustración Española y Americana, 1875, 1.^a, pág. 157.



Cuba.—La Trocha Militar del Júcaro a Morón. Fuerte del Parque.
De La Ilustración Española y Americana, 1896, 1.^a, XIV, 220 (1).



Cuba.—La Trocha Militar del Júcaro a Morón. Fuerte del cementerio,
camino de Júcaro. De La Ilustración Española y Americana, 1896, 1.^a,
XIV, 220 (7).

de las cosas de Cuba. No podía imputarse a determinados nombres tamaño desastre; la culpa era de todos y de todo.

Pieltain, a pesar del carácter liberal y expansivo de la época, no llevó a cabo ni una sola reforma radical, en lo político, social o administrativo. Su esfuerzo estuvo encaminado a preparar la opinión en este sentido en armonía con el orden y respeto a la ley. Preparó la próxima abolición (64) de la esclavitud y protegió los derechos de todos sin exclusivismo ni odiosas preferencias, viniendo a demostrar que, radical convencido, las circunstancias de su mando le obligaron a actuar como el más fiel de los conservadores, aunque no le gustara esta palabra cuyo significado se le antojara desgraciado (65).

En su libro *La Isla de Cuba*, memoria de su mando, justificación de su actuación y en gran medida pieza polémica cuya finalidad es la de contestar a sus más encarnizados detractores (66), lamenta haber tenido que hacer uso de la censura de prensa «ejercida con estricta justicia y notoria imparcialidad», según él mismo nos dice. El estado excepcional en que se hallaba la isla y la polémica constante entre «El Tribuno», que se decía republicano, y «La Voz de Cuba», conservador, le obligaron a tomar esta medida, encaminada a poner su veto «cuando por falta de datos exactos, por indiscreción o mala voluntad, podía ser pernicioso en cualquier sentido». Los problemas llegaron a tal extremo que le llevaron a suprimir «El Tribuno», animando la publicación de «La Legalidad», medio del que se valió para actuar sobre la opinión pública con propaganda preparada en los órganos de su gobierno (67). También permitió la publicación de los periódicos republicanos «El Gorro Frigio», «Juan Palomo» y «La República» (avanzados todos en ideas, para las que sin duda no se encontraba preparado el pueblo (68).

El 11 de julio escribía Pieltain, entre otras cosas, al ministro de Ultramar, que dominada la insurrección podría darse en el acto la libertad a los esclavos, quejándose también de que: «La poca expansión que se ha dado a la prensa periódica ha ocasionado, y está ocasionando, serios disgustos, en términos que se han cometido en algunas poblaciones atropellos con los periódicos liberales, y el partido que aquí se llama más español, no cesa de quejarse de los males

(64) Que él mismo desaconsejara al Gobierno a causa de la situación de guerra y conflictiva de Cuba, por considerarla improcedente en aquellos movimientos, aunque la deseara en justicia.

(65) *La Isla de Cuba*, pág. 112.

(66) El brigadier Acosta Albear y el general Concha.

(67) De ellos dice Acosta Albear en el *Pasado y presente de Cuba*, Ed. Heras, 1875, Madrid, pág. 15, que propalaban doctrinas sostenidas por sociedades políticas o abolicionistas, introductoras de la discordia y desunión en el partido nacional dando aliento al enemigo.

(68) Esto obligó al general Portillo (que mandaba la división donde era brigadier Acosta Albear), sin ponerse en oposición abierta con Pieltain, contrarrestar hábilmente a lo que Acosta llama (*Pasado y presente de Cuba*, pág. 16) «funestas disposiciones» que obedecían a la presión de principios de una escuela política contraria a los intereses de la Isla de Cuba.

que esto produce y puede producir, llegando al extremo de pensar en la reproducción de actos juzgados ya y universalmente desaprobados. Y como aquí la autoridad no cuenta con otra fuerza que la moral que adquiera con su conducta, me es indispensable alguna vez detenerme algún tanto en el camino, por más que contrarie mis opiniones liberales y me exponga a ser juzgado mal por la prensa avanzada de España, y quizá por alguno de los señores diputados. Si esta conducta mía contrariase en algún modo los propósitos del gobierno, yo le ruego que me sustituya por la persona que a su juicio pueda vencer con mejores datos las dificultades que aquí se presentan».

Por su cargo político, el general estaba siempre en contacto con el ministro de Ultramar, informando y solicitando de él cuanto necesitaba, aún a sabiendas de que poco le podía solucionar y aconsejar desde una Metrópoli conflictiva, insegura y, sobre todo, carente de recursos para atender a su preciada Antilla. En una carta fechada el 6 de septiembre de 1873, comunicaba la solución arbitrada para atajar la galopante inflación:

«La depreciación cada día mayor del papel y la escasez de recursos le obligan, de acuerdo con el intendente, a vender los bienes incautados que los tribunales han declarado propiedad del Estado, dedicando su producto a la amortización del papel», pero en Madrid mientras tanto había cambiado nuevamente el Gobierno (69), y sus soluciones, por unos aplaudidas, eran por otros criticadas hasta el extremo de hacer imposible una labor eficaz y seria; en vista de ello el 21 de septiembre decía el general:

«En cartas particulares y en telegramas de 7 de julio, pedí al gobierno urgente resolución a la cuestión de Hacienda, no habiendo contestación. La falta de recursos y la subida del oro 56 % perturbándolo todo, me indujo a decretar la venta de los bienes confiscados, según abogado consultor y las leyes de Indias; medida que aplaudió el gran partido español, incluso los republicanos, sin duda porque facilitará recursos y los quita al enemigo. La supresión de la medida, que no puede acogerse bien, acabará con mi fuerza moral en la capital, donde hoy es más precisa, por no tener otra para secundar las órdenes del Gobierno. En cuyo caso, ruego me reemplace en este cargo político, en que acaso no acierto, y me ocupe como soldado, en sostener en la Península el orden y la libertad.»

El Gobierno telegrafió el 24 que «comprendía toda la gravedad de la Isla, y atiende a remediarla. Muy pronto irán las nuevas autoridades nombradas, y el Consejo de Ministros ha acordado también que vaya a las Antillas el de Ultramar para remediar los males de la situación, y estudiar por sí mismo las necesidades del país». Se

(69) El día 8 de septiembre se organizó bajo la presidencia de don Emilio Castelar.

le decía, además, que se sostuviera de la mejor manera en tal interinidad a la que se pondría pronto término.

«Hice cuanto pude (escribe Pieltain tal vez con pesar), cuanto humana y lealmente era posible hacer, y tanto como el que más, dadas las circunstancias y atendidos los recursos de que me fue dado disponer», y más, teniendo en cuenta las dificultades por las que pasaba el país, que no permitió le facilitaran medios necesarios los cuatro distintos Gobiernos que en los siete meses de su mando se sucedieron.

APENDICES

I

ORDEN GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 1873

Como consecuencia de la nueva organización dada al Ejército y consignada en la orden general de 26 del corriente (número 2), el Excmo. Sr. General en Jefe se ha dignado destinar a los señores Generales, Brigadieres y demás Jefes y Oficiales que se expresan, para que sirvan en calidad de efectivos o en comisión, los cargos que respectivamente se les designan en la forma siguiente:

Estado Mayor General

T. C. de E. M. del Ejército	D. José Galvis y Abella	Destinados a la sección mó-
Comandante de id....	D. Pedro Mella Montenegro ...	vil del Cuartel General
Capitán de id.	D. José García Navarro... ..	a las inmediatas órdenes
Otro de id.	D. Pedro Bentabol y Ureta	del Jefe de Estado Ma-
Capitán, Oficial 2. ^o de Sección - Arch.	D. Pablo Andrés y Ganzo	yor General.
Alférez auxiliar ...	D. Bernardino García Muñoz ...	

Primera división

Comandante General y del departamento Oriental, el Excmo. Sr. Brigadier D. Juan Burriel y Lineti.

Brigadier	D. Sabas Marín	
Otro	Excmo. Sr. D. Ramón Mendiña.	Jefes de Brigada.
Otro	Excmo. Sr. D. Adolfo Morales de los Ríos	
Coronel	D. Alejandro Rodríguez Arias ...	Idem en comisión.
Coronel del cuerpo de E. M.	D. Manuel Cortés y Morales ...	Jefe de E. M.
Comandante de id....	D. Ignacio Pérez Galdós... ..	
Otro de id.	D. Julio Alvarez Chacón	A prestar sus servicios en
Capitán de id.	D. Adolfo Rodríguez Bruzón ...	el E. M. de la primera
Otro de id.	D. Carlos Rodríguez Alonso ...	división.
Otro de id.	D. José García Aldave	

Segunda división

Comandante General y del departamento Central, Excmo. Sr. Mariscal de Campo, D. Ramón Fajardo e Izquierdo.

Brigadier	D. Valeriano Weiler y Nicolau...	
Otro	Excmo. Sr. D. José Chinchilla...	Jefes de Brigada.
Otro	D. Isidro Aldanesi	
Coronel	D. Manuel Armiñán	Idem en comisión.
Idem del cuerpo de		
E. M.	D. Carlos Rodríguez Rivera... ..	Jefe de E. M.
Comandante de id....	D. Jorge Garrich y Alló... ..	
Otro de id.	D. Arturo González Lafont	A prestar sus servicios en
Capitán de id.	D. Emilio March y García	el E. M. de la segunda
Otro de id.	D. Apolinar Sáenz de Buruaga	división.
Otro de id.	D. José Villar y Villate	

Tercera división

Comandante General y del departamento de las Villas, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo, D. Manuel Portillo y Portillo.

	Excmo. Sr. D. Francisco Acosta	
Coronel	y Alvear	Jefe de Brigada.
Comand. de E. M. D.	Federico Montero Espinosa...	Idem en comisión.
Capitán de id.	D. Luis Castellví Villalonga	Jefe de E. M.
Otro id.	D. Julián Ortega y Díaz	A prestar sus servicios en
Brigadier	D. Teófilo Garamendi González...	la tercera división.

Y de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento del Ejército y exacto cumplimiento de cuanto se ordena.—El General, Jefe de E. M. General.—*Juan Montero Gabuti.*

II

BALANCE DE ACTUACIONES DEL EJÉRCITO

«Resumiendo ahora, haciendo el balance conveniente de los sucesos prósperos y adversos ocurridos desde 18 de abril a 31 de octubre, que tales como fueron dejo consignados, hallamos en el *debe* de mi cuenta:

- 1.º Desgraciada acción del Cocal del Olimpo el 8 de mayo.
- 2.º Sorpresa en junio a una partida de 42 hombres de Antequera.
- 3.º Desgraciado combate de Yucatán el 11 del mismo mes.
- 4.º Sorpresa en agosto a 50 hombres del regimiento de Talavera.
- 5.º Desgraciado combate sostenido en la zona de Holguín, por una columna de 400 hombres contra fuerzas enemigas muy superiores el 27 de septiembre.
- 6.º Rendición sin combate en el mes de octubre del fuerte y del poblado de la Zanja.

Total, seis acontecimientos desgraciados en que perdimos dos Tenientes Coro-

neles, un Comandante, varios Capitanes y Subalternos, sobre 270 individuos de tropa, y además, como era consiguiente, armas, municiones y efectos de guerra.

A estas pérdidas hay que agregar, para obtener el resultado de las sufridas durante mi mando, las que tuvimos en los combates y encuentros ventajosos para nuestras armas.

Y tenemos del mismo modo en el *haber*, sin tomar en cuenta los encuentros de menor importancia, ni aquellos que sin sernos adversos, tampoco nos proporcionaron ventajas indudables:

1.º Reconocimiento en abril sobre Najasa y Chorrillo, que tiempo hacía no visitaban nuestras columnas.

2.º Acción ocurrida en el citado mes en Arroyo San Antonio primero, y después hacia San Agustín (Departamento Oriental).

3.º Ataques el día 28 del mes citado contra las partidas de Vicente García, Maestre, el Noy, y Torres, reconcentradas en Laguna de Piedra.

4.º Combate del 5 de mayo en Naranjo Grande (Oriente), donde se hallaba el enemigo fuertemente atrincherado, destruyéndole todos sus campamentos.

5.º Notable acción de Jimaguayú el 12 del propio mes, en el que perdió la vida el *General insurrecto Ignacio Agramonte*.

6.º Acción del 1.º de junio en las lomas de Guitumabo (Departamento Oriental), donde fue alcanzado el cabecilla Modesto Díaz.

7.º Acción de la Bermeja sostenida el 3 contra el mismo cabecilla por fuerzas inferiores al mando del Coronel Montaner que, sin embargo, le obligó a retirarse nuevamente.

8.º Combate del Zarzal (Oriente) el día 10, en el que, tratando el enemigo de romper la línea de nuestras columnas combinadas, fue obligada por una de ellas a retirarse con grandes pérdidas.

9.º Sorpresa el día 6 de un campamento insurrecto a orillas del río Callosa (Tunas), que quedó en nuestro poder, arrojando de él a los cabecillas Vicente García y Pancho Varona.

10. Acción de San Juan de Altamira (Holguín) el 9, en que los insurrectos fueron dispersados con pérdidas.

11. Operaciones en el Centro, de la columna de Balmaseda, durante las cuales fue sorprendida y derrotada la partida de los titulados Coroneles *Magín Díaz* y *Maximiliano Ramos*, muertos con otros varios.

12. Acción de Limones (Centro) contra las fuerzas que habían derrotado al Comandante Romani, consiguiendo hacerlas retirar apresuradamente, perseguidas por las columnas del Rey y de Talavera.

13. Ataque frustrado a la ciudad de Nuevitas el día 21, sin conseguir el enemigo penetrar en la población, y siendo perseguido en su retirada.

14. Acción de Carenao entre Veguitas y Barrancas el 20 de julio, en la que fue atacado el enemigo y puesto en fuga por la columna del Teniente Coronel Montaner.

15. Ataque infructuoso al poblado de las Yeguas en agosto por las facciones del Centro reunidas, al mando de Máximo Gómez, sucesor de Agramonte.

16. Acciones del 13 y 14 en Arroyo Flores y Mano Pílon, en que fue batido y obligado a retirarse Calixto García.

17. Acción de los Cuatro Caminos de la Chaparra en 27 de septiembre, donde alcanzó y batió el Coronel Esponda las fuerzas insurrectas, que habían derrotado la columna del Teniente Coronel Diéguez.

18. Ataque de los insurrectos del Centro al mando de Máximo Gómez, el 28, al fuerte de Santa Cruz del Sur, *siendo rechazados*.

19. *Apresamiento del vapor Virginius (*) con los Generales, Jefes y Oficiales* que conducía con destino a la insurrección.

(*) El vapor Virginius era un filibustero de bandera americana apresado por la fragata Tornado en los últimos días del mandato de Pieltain. Llevaba a bordo los insurrectos que iban a hacerse cargo de los mandos superiores del ejército enemigo y numerosas armas y municiones e incluso ganado. El Brigadier Burriel fusiló a parte de ellos, algunos de dudosa nacionalidad americana (EEUU), que

Arroja, pues, el *total haber* de mi cuenta, 19 acontecimientos de importancia favorables para nuestras armas, un *General de gran concepto* entre sus parciales, cuatro *Coroneles*, dos *Comandantes* y varios otros *Oficiales* muertos en el campo, sin contar los *Generales*, *Jefes* y *Oficiales* que *cayeron en nuestro poder con el vapor Virginius ni otros cabecillas que sucumbieron igualmente en las Villas*, cuyas pequeñas partidas de bandoleros quedaban reducidas a la menor expresión.

Hay, por tanto, un *saldo a mi favor bastante considerable*, aun prescindiendo de varios hechos de armas que no incluyo en este balance por su menor cuantía, haciendo caso omiso del segundo ataque a Nuevitás, de algunos otros que, *aunque rechazados al fin*, no lo fueron con *indudables* ventajas, y dejando también de computar la cifra numérica de las bajas de tropa que tuvo el enemigo, aun aquellas cuya exactitud he podido comprobar.

Y si además de este balance de resultados *materiales* hacemos otro de diversa índole, el *saldo* entonces será casi completo a mi favor, sin que pueda estamparse en el *debe* de mi cuenta otra partida que la rendición, sin combatir, del fuerte y poblado de la Zanja.

Porque no solamente no adelantó nada la insurrección, sino que tuvo que renunciar a todos los propósitos cuya realización venia de antes preparando, y a todos los que después llegó a concebir, y no acrecentó, si no que disminuyó bastante su fuerza efectiva.

Porque no pudo establecerse en ningún punto de los que ocupaban nuestras tropas; ninguna finca llegó a destruir, ni tampoco incendió ninguna plantación.

Porque circunscrita al Centro y Oriente cuando me encargué del mando, en Oriente y el Centro tuvo que permanecer, mal de su grado, sin conseguir atravesar la Trocha del Júcaro para llevar la guerra a las Villas y al departamento Occidental, y ni siquiera detener los trabajos de la del Este, como varias veces lo intentó.

Porque sus conspiraciones fueron descubiertas, apresada la expedición filibustera en que cifraba sus mayores esperanzas, no consiguió le llegara ni uno solo de los recursos que le enviaban sus parciales de los Estados Unidos, ni alcanzó a promover por medio de sus agentes los disturbios que en otras épocas tanta fuerza moral nos quitaron entre propios y extraños.

Porque perdió, en fin, y por completo su campaña de verano que tan fatal pudo sernos en 1873.

A mi salida para España todas las bandas insurrectas del departamento Oriental, según datos oficiales, apenas llegaban a 3.000 hombres; no alcanzaban esta cifra las del Centro, y eran insignificantes las partidas de bandoleros que aun quedaban en las Villas.

No habían, pues, aumentado, sino más bien disminuído las fuerzas del enemigo, contra el cual ventajosamente operaban columnas que nunca pasaron de 800 a 1.000 hombres, constando por lo general de 400 a 500.»

provocó la intervención de este país e incluso de Inglaterra. Todos los datos de esta apasionante historia, que pudo dar lugar a una guerra entre España y los Estados Unidos, figuran en la ponencia de Ultramar del Servicio Histórico Militar. También están relatados con detalle en el tomo 2.º de la *Historia de la Guerra de Cuba* de A. Pirala, Ed. Rojas, Madrid, 1895.